



Resolución de Decanato **1388 / 2025 - NAT -UNSa**

Expediente: 10.177/2025. Aprueba Actividad Acreditada, titulada: "De la transparencia a la ciencia: la diafanización y sus aplicaciones en la biología" y otorga créditos a estudiantes de la carrera Lic. en Cs. Biológicas - plan 2013

De: **NAT - DPTO. ALUMNOS**



Salta,
08/09/2025

VISTA:

La presentación de fs. 1, elevado por el Dr. Andrés Sebastián Quinteros – Catedra de Sistemática Filogenética – y el Lic. Exequiel Navarro – Catedra de Nutrición Animal: Monogástricos, mediante la cual adjuntan la ficha de solicitud de la Actividad Acreditada, desarrollada por estudiantes de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas – plan 2013, titulada "De la transparencia a la ciencias: la diafanización y sus aplicaciones en la biología", bajo la modalidad Práctica Inter-catedras de aplicación regional, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2/3, los docentes elevan Ficha de la Actividad Acreditada, donde consta la cantidad de créditos a otorgar e informan que como requisito los estudiantes interesados deben poseer la asignatura Zoología de la carrera Lic. en Ciencias Biológicas, aprobada.

Que a fs. 4, la Comisión de Tesina y Actividades Acreditadas de la Escuela de Biología, aconseja aprobar la actividad acreditable y solicita la presentación del informe al final la misma.

Que, la Dirección Administrativa de Alumnos a fs. 5, informa que en el plan 2013 de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas obran en título 3) Actividades Acreditadas Dispositivos Curriculares Resolución CS 20/14, el cual dispone lo siguiente: carga horaria, estos espacios se acreditan en 64 hs. total, las que equivalen a 8 créditos considerando que cada crédito involucra un módulo horario de 8 hs. reloj.

Que, teniendo en cuenta el carácter de la actividad acreditable en la modalidad Práctica Inter-catedras de aplicación regional, se informa que la misma se encuentra contemplada en el art. 12º de la resolución CDNAT-2013-0347.

Que a fs. 37/39, los docentes elevan nómina de estudiantes que participaron como colaboradores y desarrollaron la actividad acreditable y el respectivo informe.

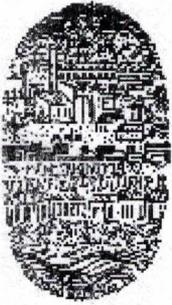
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR la Actividad Acreditada, desarrollada por estudiantes de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas plan 2013, titulada "De la transparencia a la ciencias: la diafanización y sus aplicaciones en la biología", con modalidad: Tutorial y otorgar la cantidad créditos correspondientes.

LU	APELLIDO Y NOMBRE	CREDITOS
421.331	AGÜERO, GIANELA JESUS	8 (ocho)
419.927	CAPALBI, VICTORIA	8 (ocho)
421.441	CORONA, SOL YOSELI NAZARENA	8 (ocho)



Resolución de Decanato **1388 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente: 10.177/2025. Aprueba Actividad Acreditada, titulada: "De la transparencia a la ciencia: la diafanización y sus aplicaciones en la biología" y otorga créditos a estudiantes de la carrera Lic. en Cs. Biológicas - plan 2013
De: NAT - DPTO. ALUMNOS



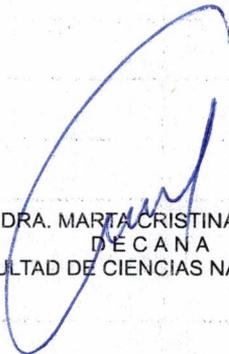
Salta,
08/09/2025

421.718	FERNANDEZ, FLORENCIA DE LOS ANGELES	8 (ocho)
418.901	GIMENEZ, ALDANA LUCÍA	8 (ocho)
418.264	GONZALEZ FIGUEROA, JAZMIN AGUSTINA	8 (ocho)
417.482	GUEVARA SOLA, ELIANA GRISEL	8 (ocho)
418.380	IBARGUREN ZEBALLOS, NAHUELA OCTAVIO	8 (ocho)
421.611	MARTINEZ SARMIENTO, MARÍA AGUSTINA	8 (ocho)
421.644	MIRANDA, DANIELA MERCEDES	8 (ocho)
421.645	MIRANDA, LORENA NOEMÍ	8 (ocho)
422.133	QUIROGA, MILAGROS CECILIA	8 (ocho)
416.338	VELAZQUEZ, ANAHÍ ROSINA	8 (ocho)
418.588	VERA, JEAN LUCA AGUSTIN	8 (ocho)

ARTÍCULO 2°.- DEJAR DEBIDAMENTE ESTABLECIDO que el Dr. Andrés Sebastián Quinteros y el Lic. Exequiel Navarro, actuaron como docentes responsables de la Actividad Acreditada titulada "De la transparencia a la ciencias: la diafanización y sus aplicaciones en la biología".

ARTÍCULO 3°.- HACER saber a quien corresponda, gírese copia a la Escuela de Biología, responsables, estudiantes y siga a Dirección Administrativa de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


DR. VICTOR DAVID JUAREZ
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DRA. MARTA CRISTINA SANZ
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES